



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Sr. Vicerrector de Estudios de Postgrado
D. Gaspar Garrote Bernal

Como Secretario del Tribunal del Premio de Doctorado del Programa de Economía y Empresa (curso 2016/2017), adjunto le remito la siguiente documentación:

- a) Acta de propuesta de concesión del Premio Extraordinario de Doctorado (curso 2016/2017). Programa de Doctorado: Economía y Empresa.
- b) Informes sobre las solicitudes de los candidatos.

Málaga, 21 de diciembre de 2017

Fdo: Antonio Caparrós Ruiz
Secretario del Tribunal del Premio Extraordinario de
Doctorado del Programa Economía y Empresa



**ACTA DE PROPUESTA DE CONCESIÓN DEL PREMIO EXTRAORDINARIO DE DOCTORADO (CURSO
2016/2017)**

PROGRAMA DE DOCTORADO: Economía y Empresa

Reunido el día de la fecha el Tribunal designado para realizar la propuesta de concesión del Premio Extraordinario de Doctorado del Programa: "Economía y Empresa" correspondiente al curso 2016/2017, acuerda:

1. De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de estudios de doctorado de la Universidad de Málaga, el acuerdo de la Comisión de Posgrado de 24 de abril de 2014 y las bases de la convocatoria, este tribunal ha valorado los méritos de los candidatos abajo relacionados.
2. Los méritos aportados por los candidatos han sido evaluados siguiendo los criterios publicados en la convocatoria del presente premio, siendo la valoración de los distintos apartados:

	% sobre el total
Producción científica relativa al tema de la tesis (mínimo 60%)	60 %
Patentes	
Publicaciones en revistas del JCR	
Libros y capítulos de libros	
Comunicaciones y asistencia a congresos internacionales, nacionales o autonómicos	
Mención Internacional (máximo: 20%)	20 %
Otros méritos (máximo: 20%)	20 %
Becas de investigación (FPU, FPI, etc)	
Participación en proyectos de investigación internacionales, nacionales o autonómicos	
Estancias en otros centros	

3. Según los criterios aquí citados, el resultado de la valoración ha sido:

Candidato/a	Producción Científica	Mención Internacional	Otros méritos	TOTAL
María Mercedes Rojas de Gracia	46,5	17,5	1	65
Anelí Bongers Chicano	55	0	7	62
María José Angulo Guerrero	40	0	1	41

4. De acuerdo con esta valoración el tribunal propone para la concesión del mencionado Premio Extraordinario de Doctorado a D/D^a María Mercedes Rojas de Gracia.

En Málaga, a 4de diciembrede 2017.

D/D^a Rafael Caballero Fernández
Presidente/a

D/D^a Antonio Caparrós Ruiz
Secretario/a

D/D^a Félix Requena Santos
Vocal



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Informe sobre la solicitud de la Dra. María Mercedes Rojas de Gracia

La doctora María Mercedes presenta una serie de méritos relacionados con su tesis doctoral que demuestra el inicio de una sólida trayectoria investigadora.

En primer lugar, en el apartado de producción científica se recogen dos artículos indexados dentro del primer cuartil del Journal Citation Report (JCR), de los cuales uno de ellos está en el primer decil. Además, presenta un artículo no indexado en el JCR, pero situado en el primer cuartil del listado de revistas de SCOPUS. Finalmente, dentro de este apartado, informa sobre la presentación de un trabajo en un congreso y la posterior publicación del mismo en las actas.

En segundo lugar, la tesis de la doctora María Mercedes tiene la mención internacional obtenida por su estancia de 3 meses en la Universidad de Groningen.

Por último, en el apartado relativo a otros méritos, se han valorado aquellos que tuvieran relación con su tesis doctoral. En particular, la participación en un proyecto.

Así, pues la puntuación total de la doctora María Mercedes es:

Producción científica	46,5 puntos
Mención Internacional	17,5 puntos
Otros méritos	1 punto
Total	65 puntos

Málaga, a 4 de diciembre de 2017

Presidente:

Dr. Rafael Caballero Fernández

Vocal:

Dr. Félix Requena Santos

Secretario:

Antonio Caparrós Ruiz



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Informe sobre la solicitud de la Dra. Anelí Bongers Chicano

La doctora Anelí presenta una serie de méritos relacionados con su tesis doctoral que demuestra la consolidación de su trayectoria investigadora.

En primer lugar, en el apartado de producción científica se recogen tres artículos indexados dentro del primer cuartil del Journal Citation Report (JCR), de los cuales dos de ellos está en el primer decil. En segundo lugar, hay que indicar que la tesis no cuenta con la mención internacional. En tercer lugar, en el apartado de otros méritos, se ha valorado su participación en proyectos de investigación competitivos y no competitivos, así como el accésit concedido por la Fundación General de la UMA por un trabajo de investigación procedente de su tesis doctoral.

Así, pues la puntuación total de la doctora Anelí es:

Producción científica	55 puntos
Mención Internacional	0 puntos
Otros méritos	7 puntos
Total	62 puntos

Málaga, a 4 de diciembre de 2017

Presidente:

Dr. Rafael Caballero Fernández

Vocal:

Dr. Félix Requena Santos

Secretario:

Antonio Caparrós Ruiz



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Informe sobre la solicitud de la Dra. María José Angulo Guerrero

La doctora María José muestra una serie de méritos relacionados con su tesis doctoral que revelan el inicio de una prometedora trayectoria investigadora.

En primer lugar, en el apartado de producción científica se recogen tres artículos indexados dentro del Journal Citation Report (JCR), uno de los cuales está situado en el primer cuartil. Además, se ha valorado la gran difusión que ha dado a su tesis doctoral en diversos congresos nacionales e internacionales. En segundo lugar, hay que indicar que la tesis no cuenta con la mención internacional. En tercer lugar, en el apartado de otros méritos, se han considerado las estancias de investigación realizadas.

Así, pues la puntuación total de la doctora María José es:

Producción científica	40 puntos
Mención Internacional	0 puntos
Otros méritos	1 punto
Total	41 puntos

Málaga, a 4 de diciembre de 2017

Presidente:

Dr. Rafael Caballero Fernández

Vocal:

Dr. Félix Requena Santos

Secretario:

Antonio Caparrós Ruiz